

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24360 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Almaraz (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, para proveerlas siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre:

- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.
- Una plaza de Técnico en Economía.
- Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- Una plaza de Arquitecto Técnico.
- Una plaza de Trabajadora Social.
- Una plaza de Técnico Medio en Recursos Humanos.
- Una plaza de Técnico Administrativo.
- Una plaza de Técnico de Prevención en Riesgos Laborales.
- Una Plaza de Ingeniero Técnico.
- Una plaza de Técnico Medio en Turismo.
- Una plaza de Enfermero/a.
- Una plaza de Fisioterapeuta.
- Una plaza de Administrativo/a Residencia de Mayores.
- Una plaza de Administrativo/a Atención al ciudadano.
- Una plaza de Administrativo/a Casa de la Cultura.
- Tres plazas de Administrativo/a Contabilidad.
- Una plaza de Administrativo/a Secretaría.
- Una plaza de Técnico Informático.
- Una plaza de Oficial de Primera de Mantenimiento.
- Una plaza de Encargado.
- Una plaza de Encargado de Jardinería.
- Una plaza de Ordenanza.
- Cinco plazas de Oficial de Primera Agua-ETAP-EDAR.
- Una plaza de Ayudante Encargado.
- Dos plazas de Oficial de Primera de Electricidad.
- Cuatro plazas de Oficial de Primera de la Construcción.
- Dos plazas de Oficial de Primera de Fontanería.
- Una plaza de Oficial de Primera Conductor.
- Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a Casa de la Cultura.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Urbanismo.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Desarrollo Local.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a de Atención al Ciudadano.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Informática.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a del Servicio de Aguas.
- Una plaza de Oficial de Segunda.
- Una plaza de Ayudante de Guardería, Servicios Múltiples.
- Cinco plazas de Peón del Servicio de Limpieza.
- Dos plazas de personal no cualificado Residencia de Mayores.

Una plaza de Peón de mantenimiento de Almacén.
Cinco plazas de Peón del Servicio de Limpieza de calles.
Cuatro plazas de peones de Jardinería.
Dos plazas de peones de la construcción.
Una plaza de Operario del Servicio de Aguas.
Dos plazas de Operario de Servicios Varios.
Una plaza de Pinche de Cocina Residencia de Mayores.
Dieciséis plazas de Gerocultora Residencia de Mayores.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres». Asimismo, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Almaraz, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Antonio Díaz Agraz.